



Provincia del Chubut
TRIBUNAL ELECTORAL

Rawson, 28 de octubre de 2014.-

----- **VISTO y CONSIDERANDO**

----- Que no se encuentra instrumentado la forma de presentación de avales y fichas de afiliación para la conformación de nuevos partidos políticos y de los ya existentes.-----

----- Que las herramientas informáticas permiten que se agilice el control de las distintas presentaciones, y para que ello pueda efectivizarse corresponde establecer el modo de presentación.-----

----- Que por ello, el Tribunal Electoral Provincial:-----

----- **RESUELVE** -----

----- 1°) **EN** los casos de solicitud de reconocimiento de partidos provinciales, se acompañará:

- a) planilla de adhesiones cuyo modelo forma parte integrante de la presente, la que será completada en letra imprenta.
- b) Tales planillas, también deberán ser presentadas en formato Excel y acompañar el correspondiente soporte magnético.

----- 2°) **LA** presentación de fichas (partidos provinciales o municipales) se hará:

- a) por cuadruplicado,
- b) ordenadas alfabéticamente,
- c) planilla en formato Excel conteniendo los siguientes datos: Apellido, nombre, número de documento y localidad (cuando se trate de partidos provinciales)
- d) soporte digital conteniendo los datos. de lo requerido en el pto. c).

----- 3º) **REGÍSTRESE** y publíquese en la página del Tribunal.-----

Fdo.: Dr. José Luis PASUTTI – Dr. Jorge Luis MIQUELARENA – Dr. Carlos

Alberto TESI – Dip. Raquel Anahí DI PERNA.-----

REGISTRADA BAJO EL N° 09 AÑO 2014 CONSTE